

Lo que importa son las víctimas

A propósito de un documental sobre violencia de género en la UJI

Consol Aguilar/Amparo Garrigues

Catedrática E.U. de Didáctica de la Lengua y la Literatura/Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

El 29 de enero, un periódico digital de amplia difusión publicó un artículo sobre el Documental “Mujeres que no callan” sobre la Violencia de género (VdG) en la Universitat Jaume I. Cuando se escribe este texto todavía no hemos podido verlo, así que nuestra referencia es el artículo de prensa mencionado.

Que la VdG existe, tanto en la UJI como en el resto de las Universidades españolas (2008), ya quedó claro en los resultados del proyecto de I+D *Violencia de género en las Universidades españolas*, que lo demostró. La UJI también participaba en la recogida de datos. Hasta entonces el tema era un tabú y, se negaba su existencia.

La Universidad es un lugar de *poder*. Para poder denunciar, las víctimas deben estar protegidas, no sentirse solas, porque el acoso se ceba en esa vulnerabilidad. Muchas personas en la comunidad universitaria, demasiadas, miran hacia otro lado. No siempre es por desinterés: su silencio cómplice va unido al miedo de que, al apoyar a las víctimas, también, y a su vez, sean acosadas. La investigación ya ha demostrado que esto también sucede. En 2021, el artículo [‘Second Order of Sexual Harassment - SOSH’ \(Vidu, Valls, Puigvert, Melgar y Joanpere\)](#) evidenció este problema, mostrando dos perspectivas para romper el silencio y proteger a las víctimas: la primera, mediática, ligada a la importancia de que los medios no culpen a las víctimas e informen de manera contrastada y rigurosa, para evitar casos de difamación -que ya se han producido, vergonzosamente- contra personas posicionadas del lado de las víctimas y, por tanto, contra los acosadores; y, la segunda, política, subrayando la transferencia de la investigación a la legislación, como ya se está produciendo en algunos contextos. [Ramón Flecha](#) publica en 2021 un artículo sobre *Violencia de Género de Segundo Orden (SOSH)* en el que se muestra cómo las redes de solidaridad, de apoyo a las víctimas, ayudan a romper el silencio y que, para evitarlas, también se ataca a quienes ayudan a las víctimas. La investigación avanza rápidamente, y desde el CREA de la UB se acuña el concepto de *Violencia de Género Aisladora*, centrado en el aislamiento que, tanto las víctimas como las personas que las apoyan, sufren por parte de los acosadores, con la finalidad de dejar solas a las primeras. Sus [implicaciones](#) son

importantes (Vidu & Tomás & Flecha,2021).La Universidad de Girona ya lo ha incorporado a su Plan de Igualdad ([Melgar& Flecha& Soler,2021](#)).

También se ha demostrado que, en el proceso de recuperación de las víctimas, son muy importantes las redes de apoyo, formales o informales. Un estudio llevado a cabo en todo el territorio español, coordinado por la profesora Patricia Melgar (2021) de la Universidad de Girona, concluye que un 40% de las personas que saben de un caso de acoso sexual no lo denuncian, ni hacen nada, por miedo a represalias. [Cataluña ha sido pionera](#) en incorporar el SOSH a la normativa.

Desde que *Subversives* realizara su denuncia en la UJI, en marzo de 2021, fuimos muchas las personas que intentamos articular soluciones. No dudamos de la VdG que denuncian.

El colectivo pide que queden fuera de la universidad, por acosadores, determinados profesores. Alguno de ellos, contrastada la información, ha sido, efectivamente, denunciado, enjuiciado y sentenciado en la vía penal no por acosar en la UJI, sino por VdG perpetrada en su ámbito privado. Por mucho que casos como este merezcan el más enérgico reproche, tanto jurídico –como así ha sido- como moral, la UJI, legalmente no puede hacer *nada*. Otra cosa distinta sería que, además, hayan acosado a estudiantes de la UJI. Desconocemos si tales denuncias se han dado y, en caso afirmativo, si han sido posteriores a la condena penal por los hechos extrauniversitarios.

En otros casos, las denuncias hacen referencia a profesorado que ha acosado *en la UJI*, que han sido sancionados y, además, han cumplido su sanción de acuerdo con el *Protocolo UJI contra el acoso*. Nuevamente, con la ley en la mano la universidad no puede ir más allá, aunque el Protocolo siempre es *mejorable*. Otra cosa muy diferente sería si hubieran reincidido *a posteriori* de cumplir su sanción en aplicación del Protocolo. Nuevamente, la información no concreta tal temporalidad.

Y eso es lo importante para poder proteger a las víctimas: conocer la capacidad de actuación *real* de la que dispone la comunidad universitaria. Una medida adecuada sería, quizá, evitar conceder puestos de poder a los acosadores, aumentando y fortaleciendo, de esta manera, su campo de acción.

También debemos atender a aquellas medidas que han dado resultados en otras universidades, como hacer públicos los nombres de los acosadores y las sanciones impuestas. En universidades como Harvard, conocer un acoso y no denunciarlo implica despido.

Hubo personas (y, entre ellas, mujeres) que defendieron a algún supuesto acosador, esgrimiendo el argumento de que generaba muchos ingresos para la UJI y que era un investigador de excelencia. Olvidaron que se puede ser, a la vez, Premio Nobel y acosador. Este tipo de discurso sigue permeando la Universidad.

Otro aspecto importante que ha mostrado la investigación es la necesidad de formación sobre VdG de las personas que integran la comisión de igualdad de cada Universidad porque, como destaca [Rosa Valls \(2022\)](#), responsable del I+D *Violencia de Género en las Universidades Españolas* e integrante de *MeToo Universidad*, en algunos casos se excluye de las comisiones de igualdad a las científicas con más currículum y “a quienes más decididamente apoyan a las víctimas. Se nombra a personas afines a los rectores o a los decanos que indudablemente no se enfrenten a quienes les han nombrado y les mantiene en el cargo”. Nuevamente hablamos de *poder*.

Es cierto que, en la historia reciente de la UJI, en relación con la VdG, existen casos vergonzantes, pero en esos mismos casos también se muestra el *compromiso contra la VdG* de las personas que formamos la comunidad universitaria. Un ejemplo evidente: la anterior, y primera directora de la unidad de igualdad, profesora de Derecho experta en igualdad, género y acoso, presidió la primera comisión investigadora de denuncias por acoso. Esta comisión dictaminó la existencia inequívoca de indicios claros y evidentes de acoso en la denuncia formulada por una estudiante. Poco después de haber elevado el informe al rectorado (otro equipo rectoral estaba, entonces, al frente de la universidad), la directora de la unidad de igualdad fue cesada por el rector, y dicha unidad -que hasta ese momento era independiente- pasó a depender de un vicerrectorado, restándole capacidad de acción. El profesor resultó absuelto.

Desconocemos los nombres de las víctimas de los nuevos casos que se denuncian en la prensa, *Subversives* es el puente, pero se homogeneiza en su discurso a todo el profesorado, lo que dificulta poder ayudar a las víctimas. Por ejemplo, han denunciado que una mujer las amenazó con procesos penales en una concentración. Desconocemos en nombre de quién. Puede haberlo hecho a título personal, en base a una ideología rancia y tóxica, pero eso no convierte a todas las mujeres de la UJI en sus iguales.

Una universidad no es feminista sólo porque se defina como tal sino, sobre todo, porque *actúa en consecuencia*, puesto que tiene el poder y la legitimación para hacerlo. Deslegitimar a las víctimas, tratarlas como si fueran el acosador y no la víctima, no ayuda.

También en la UJI, mujeres del profesorado y del PAS hemos sufrido acoso laboral y/o sexual por parte de algunos hombres (no de todos los hombres; no es lo mismo). En los casos en los que se ha recurrido a denuncias en los tribunales ha sido porque quien tenía el *poder* para frenarlos, no movió ni un dedo agotando la vía administrativa, desde departamento a rectorado. En el momento que quien tenía *poder* para hacerlo intervenía *de verdad*, el problema se atajaba. No así sus consecuencias: aislamiento (porque quien denuncia se convierte en unaapestada), problemas de salud, ansiedad... no es ninguna broma.

Por eso es tan importante no perder de vista que lo importante es emprender acciones que protejan *realmente a las víctimas*. Las estudiantes son todavía más vulnerables que las profesoras, porque su posición es aún más precaria y su *poder* es muy escaso.

En un comunicado de *Subversives* de marzo de 2021, el colectivo solicitó un *espacio seguro*. Ese espacio seguro ya se había activado, y *Subversives* estaban informadas de ello. No pueden aducir desconocimiento. Decidieron libremente no hacer uso de este *espacio*.

Tal *espacio* era la primera medida a tomar. Y así se hizo. Un grupo de profesoras feministas, todas relacionadas con los Másteres de Género que se imparten en la UJI, personas a las que se nos ha atribuido inacción (en el artículo y en otros lugares en la red), nos reunimos para activar un espacio, independiente de cualquier poder, independiente de cualquier adscripción, para ayudar a las víctimas. Un espacio formado por profesoras feministas diversas, de disciplinas distintas, con diversos posicionamientos... pero unidas por nuestra postura frente al acoso. La finalidad era crear un espacio de diálogo, de ayuda, un espacio seguro. No fue fácil.

También informamos de nuestro propósito a la rectora, a la vicerrectora de quien depende la unidad de igualdad y a la actual directora de dicha unidad, dejando bien claro que se trataba de un espacio independiente, autogestionado. No hubo ningún problema. Por primera vez en la historia de la UJI, todo el mundo con capacidad de acción en nuestra Universidad apoyaba un espacio de este tipo que, sin duda, hubiera podido favorecer a las víctimas, hubiera podido *ayudarlas*.

Como se ha señalado, se informó a *Subversives*, que decidieron no hacer uso de este espacio. Desconocemos las razones. Desconocemos si informaron a las víctimas que ellas conocen. Nadie más que las víctimas tiene derecho a decidir por ellas, porque su voz es imprescindible en el trabajo contra la VdG. Y son sus vidas las que están siendo dinamitadas.

Que se desconozca públicamente el trabajo de muchas personas contra la VdG en la UJI no significa que no exista. Y en la resistencia contra la VdG debemos buscar trabajo conjunto, no enfrentamientos. La puerta sigue abierta.

[Como señala Rosa Valls](#) (2022), las soluciones a la impunidad de la violencia de género en las universidades están plenamente evaluadas y validadas positivamente por la comunidad científica internacional. Ya se sabe lo que hay que hacer. Estas medidas no acaban con la VdG, pero sí con la impunidad de los acosadores y el nivel de VdG desciende drásticamente. Esta investigadora señala que el Observatorio de la Violencia de Género del Ministerio de Derechos sociales y Agenda 2030, ya reconoció en 2013 a la red solidaria de víctimas de violencia de género de las universidades españolas, el *MeToo Universidad*. Pero muchos equipos rectorales -e incluso las comisiones de igualdad- se han negado a recibir a estas redes de víctimas, evidenciando que “no solo no las potencian, sino que las intentan invisibilizar”. Y puntualiza “Resulta paradójico que

las instituciones creadas para formar en las evidencias científicas en este tema tan crucial no solo no actúen en este tema siguiendo las evidencias científicas sino en contra de ellas”.

También resulta paradójico no agotar cualquier vía segura para acabar con el acoso a las víctimas de VdG en la universidad cuando el propósito es proteger a las víctimas y denunciar a los acosadores.

En el *MeToo Universidad* hacemos falta *todas*, no sobra ninguna.